



NOTIFICACIÓN

Por la presente le comunico que en fecha 15 de diciembre de 2014 el Alcalde-Presidente ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2919/2014

Asunto: Convocatoria sesión plenaria ordinaria correspondiente al día 18 de diciembre de 2014.

Según el art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los órganos colegiados de las entidades locales funcionan en régimen de sesiones ordinarias, de periodicidad preestablecida y extraordinaria, que pueden ser, además, urgentes.

El art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre determina que son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida.

De acuerdo con la periodicidad establecida en el art. 46.2 a) de la LRBRL, el Pleno del Ayuntamiento de Llíria en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2013 acordó la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno para el 2014.

Atendiendo a la necesidad de que en la convocatoria se respete el plazo de dos días hábiles de antelación señalado en los arts. 46.2 b) LRBRL y 80.4 ROFRJEL.

Considerando que según lo dispuesto en el art. 21.1 c) corresponde al Alcalde la competencia para convocar las sesiones plenarias,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el jueves 18 de diciembre de 2014, a las 19:00 horas en el edificio "Ca la Vila" del Ayuntamiento de Llíria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones de fecha 16 y 24 de octubre, ordinaria y extraordinaria respectivamente, y la sesión extraordinaria de 13 de noviembre de 2014.



Urbanismo, Vivienda, Urbanizaciones y Medio Ambiente.

2.- Dictamen relativo a declarar desierto el concurso público de programación por gestión indirecta de la UE-19-B San Vicente por incumplimiento de las condiciones del concurso.

3.- Dictamen relativo al Reglamento de Uso y Gestión del Parque de Sant Vicent.

Hacienda, Patrimonio, Régimen Interno, Contratación, Recursos Humanos y Especial de Cuentas.

4.- Dictamen relativo a la adjudicación de la operación de préstamo de refinanciación para la cancelación total de la deuda pendiente con el fondo para la financiación de pagos a proveedores (RD LEY 4/2014).

5.- Dictamen relativo a la aprobación inicial de la modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto de bienes inmuebles (IBI).

6.- Dictamen relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO).

7.- Dictamen relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía).

8.- Dictamen relativo a la aprobación de las sesiones plenarias para el año 2015.

Cultura, Educación, Turismo, Deportes y Patrimonio Histórico-Artístico.

9.- Dictamen relativo a la denominación de calles de la UE-3 "La Bombilla" del núcleo urbano de Llíria.

Mociones de los grupos políticos de carácter resolutivo.

10.- Moción de Vallivana Murgui relativa a realizar las gestiones necesarias para constituir el Consell de Participación Ciudadana (Nº R.E.2014018827 de 14 de noviembre).

Despacho extraordinario.

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Dación de cuentas de las resoluciones de Alcaldía y de los concejales delegados del mes de noviembre.

Ruegos y preguntas.





SEGUNDO.- Notificar la convocatoria de la sesión a los miembros de la Corporación y comunicarles que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación.

TERCERO.- Publicar extracto de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.



Identificador: Cv+t AeZc aC2G sIOe jsWw 9jJB 6Fg=